



ENTIDAD DE REGISTRO
COMUNICADO PÚBLICO DE VINCULACIÓN V1.2

Nombre del documento	Comunicado Público de Vinculación
Realizado por	Oficial de seguridad y Privacidad de Datos de GIRASOL PE SCRL
Aprobado por	Responsable de la ER
Código del documento	ER-COM-12092025
Versión	1.2
Fecha	12/09/2025

	COMUNICADO PÚBLICO DE VINCULACIÓN	Público
		Fecha de Emisión: 12/09/2025
		Versión: 1.2

HISTORIAL DE VERSIÓN		
Versión	Fecha	Descripción
1.0	27/12/2024	Documento inicial
1.1	28/04/2025	La ER de GIRASOL PE se vincula a la EC de GIRASOL PE el primero de enero del 2025
1.2	08/08/2025	La ER de GIRASOL.PE S.C.R.L. se desvincula de la EC de LLAMA.PE

	COMUNICADO PÚBLICO DE VINCULACIÓN	Público
		Fecha de Emisión: 12/09/2025
		Versión: 1.2

GIRASOL PE, en su calidad de Entidad de Registro (ER), está facultada para brindar servicios como ER debidamente acreditada ante INDECOPI.

Tanto GIRASOL PE como otras Entidades de Registro deben cumplir con lo dispuesto en la Ley N.º 27269 - Ley de Firmas y Certificados Digitales.

Según lo establecido por la normativa, las Entidades de Registro afiliadas son responsables del tratamiento de los datos personales a los que acceden en el marco de la prestación de servicios, lo que incluye las siguientes actividades:

- Levantamiento de datos, la comprobación de éstos respecto a un solicitante de un certificado digital, la aceptación y autorización de las solicitudes para la emisión de un certificado digital, así como de la aceptación y autorización de las solicitudes de cancelación de certificados digitales.
- Conservar los registros y datos

Entidades de Certificación al cual está Vinculada a la EC de GIRASOL PE:

ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN	RUC
GIRASOL PE S.C.R.L.	20605042512